

PLAN DE ABORDAJE

FECHA DE INGRESO: 29/01/2016 FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 01/06/2026

POBLACIÓN DE ACUERDO CON RUTA DE ATENCIÓN: LGBTI ____ DEFENSORES X VTP ____ ABUSO DE
AUTORIDAD ____ RECONCILIACIÓN ____ OTRAS POBLACIONES ____

NOMBRES Y APELLIDOS JURÍDICO
NOMBRES Y APELLIDOS IDENTITARIO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: CE

ABORDAJE PSICOSOCIAL:

DIMENSIÓN	NECESIDADES	ACCIONES DE ABORDAJE
Física La ciudadana refiere afectaciones físicas asociadas al contexto de hostigamiento digital, exposición pública y conflictos derivados de su reciente elección como Consejera Nacional de Juventud. Manifiesta alteraciones significativas en hábitos de alimentación y descanso, indicando disminución importante de la ingesta alimentaria durante la última semana, sensación frecuente de cierre del apetito y dificultades para mantener rutinas adecuadas de alimentación. Asimismo, refiere alteraciones del sueño y aumento en el consumo de tabaco como estrategia de afrontamiento frente al malestar emocional.	Acceso al sistema de salud	Sí requiere. Durante la atención se identifica desconocimiento sobre su afiliación al sistema de salud, por lo cual se verifica que se encuentra afiliada a Capital Salud y se orienta sobre la importancia de acceder a los servicios disponibles a través de su EPS.
	Portabilidad de EPS	No requiere.
	Valoración médica (nutrición, médico general, especialidad)	Sí requiere. Durante la atención se identifican afectaciones en hábitos de sueño, alimentación y autocuidado, por lo que se orienta a la ciudadana sobre la necesidad de gestionar valoración por medicina general para evaluación integral de dichas afectaciones. La ciudadana manifiesta compromiso de solicitar la cita correspondiente.
	Alimentación	Sí requiere. Durante la atención se identifican alteraciones significativas en los patrones de alimentación asociadas al impacto emocional de los hechos relatados, evidenciándose disminución de la ingesta alimentaria durante la última semana. Se brinda orientación sobre la importancia de

PLAN DE ABORDAJE

DIMENSIÓN	NECESIDADES	ACCIONES DE ABORDAJE
		mantener hábitos básicos de alimentación e hidratación como medida de autocuidado.
	Toma de pruebas VIH – ITS	No requiere.
	Planificación familiar	No requiere.
	Otras	Sí requiere. Durante la atención se brinda psico-educación sobre la relación entre estrés, ansiedad, alteraciones fisiológicas y afectaciones en hábitos de sueño y alimentación, fortaleciendo estrategias de autocuidado orientadas a la recuperación progresiva del bienestar físico.
Económica La ciudadana no refiere afectaciones económicas, dificultades de sostenimiento ni situaciones de vulnerabilidad socioeconómica derivadas de los hechos expuestos. Mantiene actividad profesional y participación activa en espacios académicos e institucionales.	Formación para el trabajo	No requiere.
	Asesoría en Hoja de vida - entrevistas	No requiere.
	Gestión para la vinculación laboral	No requiere.
	Duplicado de cedula	No requiere.

PLAN DE ABORDAJE

DIMENSIÓN	NECESIDADES	ACCIONES DE ABORDAJE
	Acceso a vivienda	No requiere.
	Orientación Subsidios	No requiere.
	Vulneración socioeconómica	No requiere.
	Otras	No requiere.
Intelectual La ciudadana es abogada con formación de posgrado y trayectoria en derechos humanos. Durante la atención se encuentra orientada en tiempo, espacio y persona, manteniendo discurso coherente, organizado y reflexivo. Demuestra adecuada capacidad de análisis frente a los hechos expuestos y comprensión de las orientaciones brindadas.	Acceso al sistema educativo	No requiere.
	Orientación vocacional	No requiere.
	Capacitaciones y/o cursos (Enfoque poblacional)	No requiere.
	Otras	No requiere.
Mental Se evidencia afectación emocional asociada a la exposición sostenida a cuestionamientos públicos, hostigamiento digital, conflictos derivados de su reciente elección como	Proyecto de vida	Sí requiere. Durante la atención se fortalecen recursos personales asociados a su trayectoria académica, profesional y de liderazgo, promoviendo estrategias que favorezcan la continuidad de sus procesos de representación juvenil y participación democrática pese a las dificultades actualmente experimentadas

PLAN DE ABORDAJE

DIMENSIÓN	NECESIDADES	ACCIONES DE ABORDAJE
Consejera Nacional de Juventud, tensiones al interior de su equipo de trabajo y situaciones que han incrementado su percepción de inseguridad. La ciudadana manifiesta temor, incertidumbre, preocupación constante, pensamientos recurrentes relacionados con posibles escenarios negativos, alteraciones del sueño, disminución del apetito y aumento en el consumo de tabaco como mecanismo de afrontamiento.	Manejo del tiempo libre	Sí requiere. Durante la atención se orienta sobre la importancia de incorporar actividades de recreación, descanso y bienestar dentro de su agenda personal. La ciudadana identifica interés en fortalecer espacios de esparcimiento y actividades personales fuera de los escenarios de conflicto y exposición pública.
	Regulación / contención / gestión emocional	Sí requiere. Durante la atención se realiza escucha activa, contención emocional y validación de la experiencia subjetiva. Asimismo, se desarrolla intervención breve orientada a la identificación y reestructuración de pensamientos asociados a anticipación de riesgos y preocupaciones futuras. Adicionalmente, se realiza psicoeducación sobre ansiedad, hipervigilancia, respuestas fisiológicas al estrés y somatización, así como entrenamiento práctico en técnicas de respiración consciente para regulación emocional, estrategia que la ciudadana implementó durante el espacio de atención.
	Valoración psicológica y psiquiátrica	Sí requiere. Teniendo en cuenta la afectación emocional identificada, las alteraciones en hábitos de sueño y alimentación, la presencia de ansiedad asociada al contexto descrito y el impacto en su bienestar emocional, se orienta a la ciudadana para iniciar proceso terapéutico por psicología y valoración por medicina general a través de su EPS.
Social La ciudadana ejerce liderazgo juvenil en escenarios distritales y nacionales de participación. Refiere que los hechos descritos han generado tensiones en algunos espacios de	Consolidación y fortalecimiento de redes de apoyo	Sí requiere. Durante la atención se identifican como factores protectores el apoyo emocional brindado por su madre, padre, amistades significativas y sus creencias espirituales. Se orienta sobre la importancia de fortalecer dichas redes de apoyo y mantener espacios seguros de acompañamiento emocional.

PLAN DE ABORDAJE

DIMENSIÓN	NECESIDADES	ACCIONES DE ABORDAJE
representación y relaciones interpersonales vinculadas a su ejercicio de liderazgo. Identifica como principales redes de apoyo a su madre, su padre, algunas relaciones de amistad significativas y sus creencias espirituales. Asimismo, reconoce la importancia de generar espacios de esparcimiento y actividades fuera de los escenarios de conflicto.	Participación (enfoque poblacional)	Sí requiere. Durante la atención se reconoce la importancia de su ejercicio de liderazgo y representación juvenil como expresión de participación democrática y defensa de derechos. Asimismo, se orienta sobre el fortalecimiento de redes institucionales de apoyo y las acciones de acompañamiento brindadas en el marco de la Ruta Distrital de Atención a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos.

ABORDAJE JURÍDICO:

DIMENSIÓN	NECESIDADES	ACCIONES DE ABORDAJE
Jurídico La ciudadana fue incorporada a la ruta de atención debido al liderazgo social que ejerce en el ámbito de las juventudes, el cual se materializa en su participación activa en escenarios institucionales de deliberación, formulación de políticas públicas y representación juvenil a nivel distrital y nacional. Dicho ejercicio de liderazgo la posiciona como una figura visible en dinámicas de incidencia política, lo que, aunado a los hechos relatados, la ubica dentro de un perfil de potencial riesgo. En particular, se ha evidenciado que, posterior a su elección como Consejera Nacional de Juventud, ha sido objeto de un hostigamiento masivo a través de redes sociales, caracterizado por señalamientos, descalificaciones, presiones públicas y cuestionamientos dirigidos a su	Orientación: SI <u>X</u> NO <u> </u> Articulaciones: SI <u>X</u> NO <u> </u>	En virtud de lo expuesto, y contando con la autorización expresa de la ciudadana, se considera procedente la activación de acciones interinstitucionales orientadas a la mitigación del riesgo identificado. En ese sentido, se estima pertinente articular con la Unidad Nacional de Protección (UNP) para que se realice la correspondiente evaluación del nivel de riesgo, conforme a sus competencias legales, así como con la Policía Metropolitana de Bogotá (MEBOG), a efectos de que se implementen medidas preventivas de seguridad en el entorno donde la ciudadana desarrolla sus actividades, particularmente en la ubicación de su oficina, garantizando de manera integral su protección y la continuidad de su labor como lideresa juvenil.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8-17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 – 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: DHH-FPD-F040
Versión: 03
Vigencia: 20 de junio de 2024
Caso HOLA: 53116



PLAN DE ABORDAJE

ejercicio como representante, situación que trasciende el debate democrático y configura un escenario de afectación a su integridad personal, su seguridad y el libre ejercicio de su liderazgo.

Angie Perdomo

ANGIE NATALIA PERDOMO SANTOS
PROFESIONAL JURÍDICO

KATHERINE CELIS GARCIA
PROFESIONAL PSICOSOCIAL